

Guía de actividades

# *Sexting*



## Contenido

	<i>página</i>
<b>Introducción</b> .....	<b>3</b>
<b>Actividad 1</b>	
¿Cómo sos en las redes? Conocé tu perfil.....	5
<b>Actividad 2</b>	
Mandame una foto...no pasa nada... ..	6

## Introducción

Esta secuencia es para que padres, madres, familias y docentes acompañen a los jóvenes y adolescentes en el cuidado y la prevención de las situaciones de sexting en internet.

**Objetivo:** que los jóvenes y adolescentes:

- ✓ Aprendan a cuidar su privacidad e intimidad en Internet.
- ✓ Conozcan el impacto que puede tener el sexting en su [reputación en línea](#).

**Destinatarios:** jóvenes y adolescentes.

### Conceptos a desarrollar:

Sexting y consentimiento.

Protección de datos personales y privacidad.

### Recursos:

Guía de sexting de Con Vos en la Web.

[argentina.gob.ar/justicia/convosenlaweb/situaciones/guia-para-madres-padres-docentes-sexting](http://argentina.gob.ar/justicia/convosenlaweb/situaciones/guia-para-madres-padres-docentes-sexting)

## Actividad 1

# ¿Cómo sos en las redes? Conocé tu perfil

### Objetivos

- ✓ Diferenciar entre espacio público y espacio privado en el uso de las TIC (Tecnologías de la Información y la Comunicación).
- ✓ Tomar conciencia sobre la forma en que los jóvenes y adolescentes usan los dispositivos.

### Consigna 1

**Marcá con una (X) si hiciste o seguís haciendo algunas de las siguientes acciones:**

1. Me hice un perfil falso en las redes sociales para publicar fotos íntimas o ver fotos y videos de personas con cuentas protegidas.
2. Participo de grupos de *WhatsApp* donde a veces compartimos imágenes íntimas de otras personas.
3. Intento hackear la cuenta de la red social de otra persona para ver sus contenidos privados.
4. Subo y comparto fotos íntimas de mis amigos y amigas sin su permiso.
5. Reenvío a grupos de *WhatsApp* imágenes eróticas o pornográficas de personas desconocidas.
6. Cuando me llega a mis redes sociales una imagen de una persona desconocida y desnuda busco identificar y compartir su identidad en forma pública.
7. Saco fotos de mis partes íntimas y las comparto con otra persona o en mis redes sociales.
8. Participo de video chats donde se muestran imágenes eróticas y sexuales de otras personas.
9. Subo videos íntimos de personas desconocidas a sitios web.
10. Comparto por *WhatsApp* y sin consentimiento, videos íntimos de mi pareja (o expareja) con personas conocidas.
11. Con el consentimiento de mi pareja nos filmamos teniendo relaciones sexuales y los dos tenemos ese video.

### Calculá tu puntuación

**0-2 puntos:** Realizaste algunas actividades en internet y las redes sociales que podrían comprometer tu privacidad y la de otras personas. Aprendé a proteger tu intimidad y privacidad en las redes. Consultá la Guía de sexting de Con Vos en la Web:

[argentina.gob.ar/sites/default/files/sexting-guia-practica-para-adultos.pdf](http://argentina.gob.ar/sites/default/files/sexting-guia-practica-para-adultos.pdf)

**3-8 puntos:** Hacés un uso riesgoso de internet, podés estar dañando la reputación en línea de otras personas o la tuya. Recordá que los datos que compartís se hacen públicos, son difíciles de borrar de internet y quedan guardados en los dispositivos que usaste.

**Más de 8:** El uso que hacés de las tecnologías puede estar prohibido por ley. Estás generando daño a la privacidad e intimidad de otras personas. Te invitamos a reflexionar y cambiar la forma en que usás las redes sociales. Por favor, lee estas sugerencias:

[argentina.gob.ar/justicia/convosenlaweb/situaciones/como-puedo-ejercer-una-ciudadania-digital-responsable](http://argentina.gob.ar/justicia/convosenlaweb/situaciones/como-puedo-ejercer-una-ciudadania-digital-responsable)

### Consigna 2

1. Formar cuatro (4) grupos de trabajo.
2. Pedirles que armen una lista de lo que consideran buenas y malas prácticas en el uso de las tecnologías y en las relaciones virtuales.
3. Compartir el listado de cada uno de los grupos y armar un solo listado con todas las propuestas.
4. Debatir sobre la responsabilidad individual y común de lo que circula en las redes sociales, la ética y los valores como el respeto, el pudor, el cuidado personal y de las otras personas.
5. Invitarlos a firmar un compromiso con las buenas prácticas del ciudadano digital.

Buenas prácticas	Malas prácticas

## Actividad 2

# Mandame una foto... no pasa nada...

### Objetivo

- ✓ Que los jóvenes y adolescentes puedan conocer las medidas de seguridad para evitar que imágenes o videos íntimos o eróticos se viralicen en las redes sociales sin su consentimiento.

### Consigna 1

Buscar aplicaciones y herramientas disponibles

- ✓ Investigar y contestar:
  - ✓ ¿Es posible evitar la captura de imágenes y videos de los celulares, tabletas y computadoras?
  - ✓ ¿Existen aplicaciones en las redes que no permiten capturar imágenes o videos enviados?
- ✓ Fundamentar la respuesta.

### Consigna 2

Leer el siguiente caso y escribir una sugerencia que ayude al protagonista a proteger su intimidad y privacidad. ¿Qué medidas de seguridad puede tomar?

*“Conocí a una persona por Tinder y conversamos durante dos semanas. Le pasé mi número de WhatsApp, me agregó y me empezó a mandar fotos íntimas.*

*De pronto, me pidió que le mande fotos más desnudo. ‘No pasa nada’, me dijo.*

*‘No las voy a compartir’. Le mandé una foto y cuando pasaron algunos segundos la borré”.*

**Conversar en equipos y escribir una recomendación para GastónLamour21.**

Pueden consultar la Guía de sexting de Con Vos en la Web:

[argentina.gob.ar/sites/default/files/sexting-guia-practica-para-adultos.pdf](http://argentina.gob.ar/sites/default/files/sexting-guia-practica-para-adultos.pdf)

En la explicación tienen que aparecer las respuestas a las siguientes preguntas:

- ✓ Si se borra una imagen a los 10 segundos de haber sido enviada, la otra persona ¿pudo capturarla, guardarla o reenviarla?
- ✓ ¿Qué puede pasar si la imagen no es reenviada pero el destinatario de la imagen pierde el celular?

# Sexting

---



Material elaborado en el marco del Programa Con Vos en la Web de la Dirección Nacional del Sistema Argentino de Información Jurídica, Ministerio de Justicia de la Nación.

Esta publicación se encuentra disponible en forma libre y gratuita en:  
[argentina.gob.ar/justicia/convosenlaweb](http://argentina.gob.ar/justicia/convosenlaweb)

Correo electrónico: [convosenlaweb@jus.gob.ar](mailto:convosenlaweb@jus.gob.ar)

Es de libre reproducción en todo o en parte, citando la fuente.  
Los contenidos de Con Vos en la Web tienen carácter divulgativo, orientativo e informativo y no reemplazan ni modifican la normativa vigente en cada materia.  
Distribución gratuita. Prohibida su venta.